

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	PRACTICA LABORAL
Titulación	MÁSTER DE LA ABOGACIA Y PROCURA
Escuela/ Facultad	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Curso	1º
ECTS	30
Carácter	OBLIGATORIA
Idioma/s	ESPAÑOL
Modalidad	PRESENCIAL/ONLINE
Semestre	2º
Curso académico	2023/2024
Docente coordinador	
Docente	

2. PRESENTACIÓN

El Módulo de Practica Laboral tiene por objeto facilitar al alumnado la adquisición de la práctica esencial del ejercicio profesional en diversos aspectos relacionados con una parte muy relevante del derecho laboral en lo referido al derecho sustantivo y procesal.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

- CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias transversales:

- CT1: Aprendizaje Autónomo: Habilidad para elegir las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido.
- CT4: Capacidad de análisis y síntesis: ser capaz de descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes; también evaluar otras alternativas y perspectivas para encontrar soluciones óptimas. La síntesis busca reducir la complejidad con el fin de entenderla mejor y/o resolver problemas.
- CT6: Comunicación oral/ comunicación escrita: capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.
- CT12: Razonamiento crítico: Capacidad para analizar una idea, fenómeno o situación desde diferentes perspectivas y asumir ante él/ella un enfoque propio y personal, construido desde el rigor y la objetividad argumentada, y no desde la intuición.
- CT13: Resolución de problemas: Capacidad de encontrar solución a una cuestión confusa o a una situación complicada sin solución predefinida, que dificulte la consecución de un fin.
- CT15: Responsabilidad: Capacidad para cumplir los compromisos que alcanza la persona consigo mismo y con los demás a la hora de realizar una tarea y tratar de alcanzar un conjunto de objetivos dentro del proceso de aprendizaje. Capacidad existente en todo sujeto para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente.

Competencias específicas:

- CE2: Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.
- CE3: Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccional.

- CE10: Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
- CE13: Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.
- CE14: Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.

Resultados de aprendizaje:

CONOCIMIENTOS:

CON01. Reconocer en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales, las técnicas dirigidas a la averiguación y el establecimiento de los hechos en los diferentes tipos de procedimiento.

CON02. Describir detalladamente las distintas técnicas de composición de intereses.

CON07. Determinar la instancia administrativa o jurisdiccional y la acción o actuación procedentes para la defensa de los derechos de los clientes.

HABILIDADES:

HAB02. Emplear convenientemente los métodos alternativos a la vía jurisdiccional para la resolución de conflictos jurídicos.

HAB09. Desarrollar trabajos profesionales en equipos especializados e interdisciplinares.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB6, CB9, CT1, CT4, CE2, CE3	CON01. Reconocer en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales, las técnicas dirigidas a la averiguación y el establecimiento de los hechos en los diferentes tipos de procedimiento.
CB9, CB10, CT1, CT4, CE4, CE10	CON02. Describir detalladamente las distintas técnicas de composición de intereses. HAB02. Emplear convenientemente los métodos alternativos a la vía jurisdiccional para la resolución de conflictos jurídicos.
CB6, CB10, CT 6, CT12, CE10, CE13	CON07. Determinar la instancia administrativa o jurisdiccional y la acción o actuación procedentes para la defensa de los derechos de los clientes. HAB09. Desarrollar trabajos profesionales en equipos especializados e interdisciplinares.
CB6, CB10, CT13, CT15, CE13, CE14.	HAB02. Emplear convenientemente los métodos alternativos a la vía jurisdiccional para la resolución de conflictos jurídicos. HAB09. Desarrollar trabajos profesionales en equipos especializados e interdisciplinares.

4. CONTENIDOS

1. Elementos y eficacia del contrato de trabajo
2. Contenido y derechos derivados del contrato de trabajo
3. Pactos del contrato de trabajo
4. Los contratos temporales: causa y posible duración de cada uno de ellos (obra, eventual e interino)
5. Los contratos formativos: causa, posible duración de cada uno de ellos, régimen de retribución y jornada.
6. Contratos a tiempo parcial; reglas especiales en materia de Seguridad Social.
7. Análisis del concepto de trabajador laboral: Dependencia y Ajenidad.
8. Relaciones laborales Colectivas y especiales: Abogado y Procurador
9. Aspectos prácticos del salario, el tiempo de trabajo y la promoción profesional
10. Seguridad en el trabajo y riesgos laborales
11. Pensiones
12. Incapacidades
13. Derecho social comunitario
14. La actuación del Procurador ante los Juzgados de lo Social y ante el Servicio de Mediación Arbitraje y Conciliación.
15. Modificación Sustancial Condiciones de Trabajo.
16. Despidos Disciplinarios y extinciones
17. Despidos Objetivos y su Indemnización.
18. Despidos Colectivos y ERTes.
19. Proceso Despido individual y colectivo.
20. Proceso Art. 138 LRJS; MSCCT, Impugnación ERTes y otros.
21. Sucesión de empresa.
22. Cesión ilegal de Trabajadores.
23. Recargo de Prestaciones.
24. Infracciones y Sanciones en el orden Social.
25. Representación legal y sindical de trabajadores en la empresa.
26. Negociación colectiva.
27. Proceso laboral, parte general.
28. Recursos Suplicación, Casación y Casación para Unificación Doctrina

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral
- Método del Caso
- Aprendizaje Cooperativo
- Aprendizaje basado en Problemas

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Lecciones Magistrales	18
Lecciones Magistrales Asincronas	12
Análisis de Casos	12
Resolución de problemas	15
Exposiciones orales de trabajos	15
Trabajo autónomo	50
Debates y coloquios	8
Tutoría	18
Pruebas de conocimiento	2
TOTAL	150 h

Modalidad online:

Actividad formativa	Número de horas
Lecciones Magistrales	18
Análisis de Casos	12
Resolución de problemas	15
Exposiciones orales de trabajos	15
Estudios de contenidos y documentación complementaria	50
Foro Virtual	8
Tutoría	18
Pruebas de conocimiento	2
TOTAL	150 h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de conocimiento	40%
Exposiciones Orales	25 %
Caso/Problema	20%
Observación del desempeño	15%

Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de conocimiento	60%
Exposiciones orales	20%
Observación del desempeño	5%
Caso/ Problema	15%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura que se realizan de forma continua:

Actividades evaluables	Fecha
Casos Prácticos derecho sustantivo	Semana 1 a 12
Casos Prácticos derecho procesal	Semana 10, 11 y 12

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

Curso de Derecho del trabajo. Jesus Garcia Ortega, Tomas Sala Franco, Juna Manuel Ramirez Martinez
“Curso de Derecho del Trabajo”. Antonio V. Sempera Navarro.
“Manuel de Derecho del Trabajo”. Ricardo Montoya Melgar.

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: unidad.diversidaduev@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación. Muchas gracias por tu participación.

12. REGLAMENTO PLAGIO

Atendiendo al Reglamento disciplinario de los estudiantes de la Universidad Europea:

- El plagio, en todo o en parte, de obras intelectuales de cualquier tipo se considera falta muy grave.
- Las faltas muy graves relativas a plagios y al uso de medios fraudulentos para superar las pruebas de evaluación, tendrán como consecuencia la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como el reflejo de la falta y su motivo, en el expediente académico.